



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Dos

EXPEDIENTE LABORAL: J2/664/2017

ENRIQUE GARATACHI MARTINEZ VS GRUPO KC AGENTE DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA METLIFE MEXICO, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS

EXPEDIENTE LABORAL: J2/144/2019

MODESTO GUILLERMO SANDOVAL VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO

EXPEDIENTE LABORAL: J2/410/2019

ELIZABETH ANDRADE JUAREZ VS LUIS OMAR ESTRADA SALAS Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, LOS ACUERDOS DE FECHAS DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE Y TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, ASI COMO EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PROPORCIONE A ESTA JUNTA EL DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO DONDE DEBERÁN SER EMPLAZADOS A JUICIO LOS DEMANDADOS

EXPEDIENTE LABORAL: J2/458/2019

EDITH ELOISA AGUILAR BERNAL VS ADMINISTRACION ESPECIALIZADA AL TRANSPORTE, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE LABORAL: J2/574/2019

FABIAN MORENO PIMENTEL VS NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS IMSS E INFONAVIT , ACUERDO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR EL ACUERDO INTERLOCUTORIO EL CUAL SE NOTIFICARA A LAS PARTES EN EL DOMICILIO QUE HAYAN SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE LABORAL: J2/622/2019

LUIS ALBERTO HERNANDEZ CUEVAS VS MEDICA MIA Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE LABORAL: J2/268/2020

ERICK CORRALES OLMEDO VS GRUPO KACHEF, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MIMIS GC RESTAURANTE METEPEC Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE LABORAL: J2/278/2020

PATRICIA TORRES GARRIDO VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE LABORAL: J2/372/2020

CARLOS MODESTO COATZIN HERNANDEZ VS ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO Y CLUB DE GOLF MALINALCO, A.C. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ASOCIACION DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO Y CLUB DE GOLF MALINALCO, A.C. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: T.A.D.J.2/97/2020

QUEJOSO: ROCIO ENGUILO CORRAL

TERCEROS INTERESADOS: OPERADORA WAL MART, S. DE R.L. DE C.V.

EXPEDIENTE LABORAL: J2/96/2019

PRAL. 745/2020

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN I, 107, FRACCIONES I, VII Y XV DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, 1º, FRACCIÓN I, 6º, 35,37,107, FRACCIÓN VI, 108, 112, 115 Y 117 RELATIVOS A LA LEY DE AMPARO EN VIGOR,



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

SE ADMITE LA DEMANDA DE GARANTÍAS INTERPUESTA POR **ROCIO ENGUILO CORRAL**, QUEJOSO EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTÍAS, CONTRA ACTOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA. POR LO TANTO SE REQUIERE A ESTA AUTORIDAD LABORAL PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 117 DE LA LEY DE AMPARO, SE RINDA EL INFORME JUSTIFICADO DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DÍAS.-----

LIC. CIRO OSCAR VÁZQUEZ ARIZMENDI
C. SECRETARIA DE ACUERDOS



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/633/2015

NANCY ENRÍQUEZ FABELA VS. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/323/2016

ARISTEO SÁNCHEZ SÁNCHEZ VS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

TOCA DE AMAPRO: TADJ3/208/2019

DT. 1323/2019

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/261/2015

JOSUÉ ARCHUNDIA DOMÍNGUEZ Y OTROS VS. ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.. SE NOTIFICA A LAS PARTES, LOS ACUERDOS DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE Y VEINTINUEVE DE OCTUBRE, AMBOS DE DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/329/2012

LUIS CARLOS PERDOMO CASTAÑEDA VS. UNIVERSIDAD IUEM (INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO). SE NOTIFICA A LETICIA MEZA CAMACHO, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/537/2015

LUIS COLÍN VILLALVA VS. EXXAR REFRIGERADOS, S.A. DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/257/2019

PAUL DAVID APARACIO SALAS VS. ELMEX SUPERIOR, S..A DE C.V. Y OTROS. SE NOTIFICA A MERCADOTECNIA TEZONTLE, S.A. DE C.V. Y/O SERVICIOS LABORALES Y EJECUTIVOS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/455/2017

JAVIER FONSECA URZUA VS. MARÍA ISABEL SOSA Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/689/2017

ALEYDA COLÍN FLORES VS. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/277/2019

DAVID CARMONA CALDERÓN VS, COLEGIO BUENA TIERRA, S.C. Y OTROS. SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.

**LIC. MARICELA ESCUDERO VÁZQUEZ
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: J.4/560/2016

MARÍA DE LOURDES ÁVILA RUBIO

VS.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.4/223/2019

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 1408/2019

SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIÉNDOLES SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DEL TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EN FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN CONTRA DEL ACTO DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, QUE HACE CONSISTIR EN EL LAUDO DE VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN CONSECUENCIA SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO EN MENCIÓN Y SE TURNA EL PRESENTE EXPEDIENTE AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN LA EJECUTORIA DE CUENTA.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. IVONNE MONSERRATH ENRÍQUEZ ALBARRÁN**



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: J.5/313/2020

C.H.G.M. VS SERVICIO TECNOLÓGICO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.5/533/2018

JESÚS ROJAS VS LOGISTICS GALERA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GAMALIEL CAMACHO CRUZ Y/O BALTAZAR CAMACHO CRUZ Y/O LEONEL CAMACHO CRUZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/371/2020

RICARDO ESQUIVEL CAMACHO VS SERVICIO NEVADO, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/659/2018

JUAN CARLOS PÉREZ GOMORA VS AT&T VENTAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA.

EXPEDIENTE: J.5/337/2019

A.F.S. VS LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA TRECE DE JULIO Y DIEZ DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/315/2020

N.E.E. VS PROMOTORA DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A DEMANDADA ÉTICA PROFESIONAL Y ÁMBITO LABORAL, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/369/2020

KARLA NEFERTARI GONZÁLEZ PIÑA VS SERVICE ZONE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A DEMANDADOS RAÚL RODRÍGUEZ ROJAS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE: J.5/645/2019

JONATHAN YAIR MORALES VÁZQUEZ VS AT&T VENTAS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA.

EXPEDIENTE: J.5/639/2019

OMAR ALBARRÁN JIMÉNEZ VS AUTOTRANSPORTES EL BISONTE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.5/327/2020

GERMAN CASTRO ALCÁNTARA VS SERVICIO COMERCIAL GARIS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO Y DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS SIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.5/291/2015

EDUARDO NÁJERA VALLE VS SERVICIO EL CRUCE, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE DEBERÁ DE ESTAR A LO ORDENADO MEDIANTE ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

EXPEDIENTE: J.5/749/2019

JOSÉ ALBERTO ROJAS FLORES VS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL MART S. DE R.L. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA MARIELA RIVERA "N", ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.5/139/2020

J.A.G.G. VS INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA FARMACIAS EL FÉNIX CENTRO, S.A. DE C.V. Y/O JOSÉ ANTONIO FUENTES AGUILAR Y/O GABRIELA GALVÁN SOLÍS Y/O DAVID CONTRERAS PÉREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA.

EXPEDIENTE: J.5/811/2019

LILIANA REGULES MAÑÓN VS ANAHÍ GARCÍA ROJAS Y OTROS.- SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ANAHÍ GARCÍA ROJAS Y/O PANADERÍA LAS PALMAS (NOMBRE COMERCIAL) Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.5/301/2020

FRANCISCO SANTOS ARAUJO VS CUSAEM Y OTROS.- SE NOTIFICA A CUSAEM Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS AÑO DOS MIL VEINTIUNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE COMPETENCIA.

EXPEDIENTE: J.5/395/2018

QUEJOSO: MARÍA FERNANDA GARDUÑO ROCHA

TERCERO INTERESADO: NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO, S.A. DE C.V. Y OTRO.- EXPEDIENTE T.A.I.J.5/100/2020



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE DEL JUZGADO SÉPTIMO: 558/2020.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y DE JUICIOS CIVILES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO DETERMINO ÚNICO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MARÍA FERNANDA GARDUÑO ROCHA

EXPEDIENTE: J.5/227/2019

EXPEDIENTE: T.A.D.J.5/74/2020

QUEJOSO: JILDARDO GONZÁLEZ TÉLLEZ

TERCERO INTERESADO: MAURO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y OTRO

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL DT.409/2020.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO TIENE POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO BAJO EL NUMERO DT. 409/2020.

EXPEDIENTE: J.5/531/2013

EXPEDIENTE: T.A.D.J.5/88/2020

QUEJOSO: OPERADORA MEXIQUENSE S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: JAVIER ORTIZ SÁNCHEZ

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 583/2020.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE L H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO TIENE POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO BAJO EL NUMERO DT. 585/2020.

EXPEDIENTE: A47J.5/71/2019

COMERCIAL RIVA PALACIO, S.A. DE C.V. Y LUIS ÁNGEL GUZMÁN AVILÉS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL TODA VEZ QUE EL PROMOVENTE NO DIO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO HECHO POR ESTA JUNTA Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.

EXPEDIENTE: J.5/293/2016

JULIO CESAR ALONSO ESTRADA VS SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO DA VISTA A LA PARTE QUEJOSA Y TERCERO INTERESADA CON EL OFICIO DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.5/609/2014

EDUARDO ESTRADA CASTILLO VS GEYMAX TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LA AUTORIDAD FEDERAL ASÍ MISMO SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO BAJO EL NUMERO DT. 1162/2020.

EXPEDIENTE: J.5/265/2018

EXPEDIENTE: T.A.D.J.5/101/2020

QUEJOSO: TRANSCOSME, S.A. DE C.V.

TERCERO INTERESADO: LORETO MARTÍNEZ TRUJILLO Y OTROS

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL DT. 655/2020.- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL CUAL SE TOMA DE CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO TIENE POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO BAJO EL NUMERO DT. 655/2020.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ.
C. SECRETARIO**



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.5/369/2020

KARLA NEFERTARI GONZÁLEZ PEÑA

VS.

SERVICE ZONE S. DE R.L. DE C.V. Y/O

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. KARLA NEFERTARI GONZÁLEZ PEÑA**, quien actúa por si y en representación de su menor hija **MIRIAM ISABEL MONTES DE OCA GONZÁLEZ**, solicita la designación de beneficiarios de los derechos adquiridos por el trabajador que en vida llevo el nombre de **C. ANTONIO MONTES DE OCA SÁNCHEZ**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo se:-----

CONVOCA

A todas las personas que tengan derecho o crean ser beneficiarias del trabajador fallecido el **C. ANTONIO MONTES DE OCA SÁNCHEZ**, quien prestaba sus servicios para **SERVICE ZONE S. DE R.L. DE C.V. Y/O RAÚL RODRÍGUEZ ROJAS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** ubicado en: **AVENIDA DON CATARINO GONZÁLEZ BENÍTEZ NÚMERO 806, PAD 2, COLONIA LA TEJA, SANTIAGO TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO**, para que una vez que sea publicada la presente en un término de **TREINTA DÍAS** comparezcan ante esta Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, mismas que deberá fijarse en el **DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS** ubicado en **CARRETERA- ATLACOMULCO NÚMERO 2011, SAN MARTIN TOTOLTEPEC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, en los **ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO**, debiéndose publicar también a través del **BOLETÍN LABORAL** de la misma y en los estrados del **PALACIO MUNICIPAL DE SANTIAGO TIANGUISTENCO, EN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS**.-----

Se hace de su conocimiento que se han señalado las **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ.
C. SECRETARIO



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.5/815/2019

PETRA GUZMÁN CEBALLOS

VS.

GSÍ SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; A SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. PETRA GUZMÁN CEBALLOS** solicita la designación de beneficiarios de los derechos adquiridos por el trabajador que en vida llevo el nombre de **C. ROBERTO LARA ROMÁN**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo se:-----

CONVOCA

A todas las personas que tengan derecho o crean ser beneficiarias del trabajador fallecido **C. ROBERTO LARA ROMÁN**, quien prestaba sus servicios para **GSÍ SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/O ALEJANDRA NICOLE ESTRADA HERNÁNDEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** ubicado en: **CALLE SOTERO PRIETO NÚMERO 200 A INTERIOR 1, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a comparecer a esta junta especial número cinco de la local de conciliación y arbitraje del valle de Toluca, ubicado en **RAFAEL M. HIDALGO NO. 301, ESQ. CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 50130, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO**, dentro del término de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de fijación de esta convocatoria para deducir sus derechos. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, expídanse las convocatorias de ley, a través de la secretaria de esta junta, mismas que deberá fijarse en el **DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS** ubicado en **CALLE SOTERO PRIETO NÚMERO 200 A INTERIOR 1, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, en los **ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO**, debiéndose publicar también a través del **BOLETÍN LABORAL** de la misma y en los estrados del **PALACIO MUNICIPAL DE TOLUCA, EN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS**.-----

Se hace de su conocimiento que se han señalado las **DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ.
C. SECRETARIO.



Tomo I, Año XX, Núm. 146

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2020

EXPEDIENTE: J.5/363/2020
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MEJÍA
VS.
COPPEL S.A. DE C.V. Y/O

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO; A CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. MARÍA DE JESÚS DÍAZ MEJÍA**, en representación de sus menores hijos **TONATIUH YARETH, SAID EDAHI de apellidos GARCÍA DÍAZ**, solicita la designación de beneficiarios de los derechos adquiridos por el trabajador que en vida llevo el nombre de **C. CARLOS VÍCTOR GARCÍA HERNÁNDEZ**, con fundamento por lo dispuesto en los artículos 115 y 503 de la Ley Federal del Trabajo se: -----

CONVOCA

A los beneficiarias del trabajador fallecido el **C. CARLOS VÍCTOR GARCÍA HERNÁNDEZ**, quien prestaba sus servicios para **COPPEL S.A. DE C.V. Y/O CLAUDIA GONZÁLEZ NAVA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** ubicado en: **CARRETERA- ATLACOMULCO NÚMERO 2011, SAN MARTIN TOTOLTEPEC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, a comparecer a esta Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, ubicado en: **RAFAEL M. HIDALGO NO. 301, ESQ. CON IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 50130, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, dentro del término de treinta días a partir de la fecha de fijación de esta convocatoria para deducir sus derechos. A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, expídanse las convocatorias de ley, a través de la secretaria de esta junta, mismas que deberá fijarse en el **DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS** ubicado en **CARRETERA- ATLACOMULCO NÚMERO 2011, SAN MARTIN TOTOLTEPEC, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO**, en los **ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO**, debiéndose publicar también a través del **BOLETÍN LABORAL** de la misma y en los estrados del **PALACIO MUNICIPAL DE TOLUCA, EN EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS**.-----

Se hace de su conocimiento que se han señalado las **OCHO HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**. La presente se expide para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JOSUÉ CEREZO TÉLLEZ